



REGATA PROMOCIÓN – VIII ENCUENTRO PARA TOD@S

7 de julio de 2024

INVITACIÓN Y BASES

1. LUGAR

Parque Juan Carlos I, Madrid.

2. FECHA

7 de julio de 2024.

3. ORGANIZA

Federación Madrileña de Piragüismo.

Club Deportivo Básico Piragua Madrid.

4. COMITÉ ORGANIZADOR

Estará formado por el Presidente de la Federación Madrileña de Piragüismo o en quien éste delegue. El Comité remitirá a la FMP las características de la prueba, del río, lago o embalse, plano de recorrido, accesos, zona de aparcamiento etc.

Finalizada la prueba enviará a la FMP una memoria de esta con fotografías, patrocinadores y todo cuanto considere necesario para dar publicidad al evento.

El acta de la prueba con los resultados será remitida a la FMP por el Juez Árbitro de la misma.

5. COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición estará formado por:

1. El Presidente de la FMP o directivo en quien delegue, el director de actividad de la FMP o en su defecto el Técnico-Coordenador de la FMP
2. El Presidente o representante de la entidad colaboradora (C.D.B. Piragua Madrid).
3. El Juez Árbitro de la Competición.

6. JUECES DE LA REGATA

Nombrados por la Junta Directiva de la F.M.P a propuesta del Comité Técnico de Árbitros de la FMP.

Parque Deportivo Puerta de Hierro.
Ctra. de El Pardo K. 1, 28035 Madrid.
www.piraguamadrid.com
Tel: 91 395 01 27 Fax: 91 395 01 28
fmp@piraguamadrid.com



7. HORARIO

La competición dará inicio a las 09:00 horas con la Reunión de delegados. Una vez que la FMP reciba todas las Inscripciones, informará del horario definitivo a los clubes.

- ✓ 08:00h a 09:00h → Confirmación y recogida de inscripciones en la oficina del Club Deportivo Básico Piragua Madrid.
- ✓ 09:30h → Inicio de la competición.

8. PARTICIPACIÓN, EMBARCACIONES, CLASES Y CATEGORÍAS

8.1. PARTICIPACIÓN

Es obligatorio estar dado de alta como Club en la FMP o RFEP, mínimo una semana antes del día de la fecha de la competición. Los clubes deberán acreditar técnicos y jefe de equipo. Todos los palistas y técnicos deberán estar provistos de licencia federativa con una semana de anticipación a la competición. **Se permite la participación de palistas de otras autonomías.**

8.2. CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

Los palistas deberán tener, como mínimo, la categoría cadete (excepto los paracanoe JJPP*).

CATEGORIA	DISTANCIA	HOMBRE		MUJER	
		KAYAK	CANOA	KAYAK	CANOA
PREBENJAMÍN	200 m.	K-1	C-1	K-1	C-1
BENJAMÍN A	1.000 m.	K-1	C-1	K-1	C-1
BENJAMÍN B	1.000 m.	K-1	C-1	K-1	C-1
ALEVÍN A	1.000 m.	K-1	C-1	K-1	C-1
ALEVÍN B	1.000 m.	K-1	C-1	K-1	C-1
INFANTIL A	1.000 m.	K-1	C-1	K-1	C-1
INFANTIL B	1.000 m.	K-1	C-1	K-1	C-1
CADETE A	1.000 m.	K-1	C-1	K-1	C-1
CADETE B	1.000 m.	K-1	C-1	K-1	C-1
*PARACANOE JJPP	1.000 m.	K-1		K-1	
**PARACANOE EXHIBICIÓN	200 m.	K-1		K-1	

* Los palistas deberán tener, como máximo, la categoría infantil, y se agruparán en función de las clases competitivas, no en función de la edad.

Parque Deportivo Puerta de Hierro.
Ctra. de El Pardo K. 1, 28035 Madrid.
www.piraguamadrid.com
Tel: 91 395 01 27 Fax: 91 395 01 28
fmpp@piraguamadrid.com



** Podrán tomar la salida en cualquier tipo de embarcación individual (pudiendo ir acompañados por algún representante de su misma entidad). Dentro de esta categoría no se tendrá en cuenta la edad. En ningún caso puntuarán en la regata ni en el circuito, aunque sí tendrán su puesto en la clasificación de la regata. Podrán competir sin pasar por mesa de clasificación aquellos palistas pertenecientes al programa de Activa Tu Capacidad (ATC) y/o aquellos/as autorizados por la Organización.

9. PUNTUACIONES Y TÍTULOS DEL CIRCUITO OPEN NACIONAL PARACANOE.

9.1. PUNTUACIÓN DE LAS COMPETICIONES

a) Puntuarán todas las embarcaciones que entren por meta (a excepción de las embarcaciones de las categorías de exhibición).

- Aunque no haya tres competidores de dos clubes distintos.
- No habrá cierre de control.

b) Pruebas (según modalidades y distancias) en las que tomen las salidas tres barcos (aunque todos sean del mismo club):

1º = 33 puntos	7º = 12 puntos	13º = 6 puntos
2º = 27 puntos	8º = 11 puntos	14º = 5 puntos
3º = 21 puntos	9º = 10 puntos	15º = 4 puntos
4º = 15 puntos	10º = 9 puntos	16º = 3 puntos
5º = 14 puntos	11º = 8 puntos	17º = 2 puntos
6º = 13 puntos	12º = 7 puntos	18º en adelante = 1 punto.

c) Pruebas (según modalidades y distancias) que no alcancen tres barcos:

- Si hay 2 barcos: 1º = 21 puntos; 2º = 15 puntos.
- Si hay 1 barco, obtendrá 15 puntos.

d) Habrá una clasificación por clubes, teniendo en cuenta las disposiciones anteriores.



10. MEDIDAS DE SEGURIDAD

10.1. CHALECO SALVAVIDAS

Todos los palistas de categoría cadete o inferior deberán llevar chaleco salvavidas y se velará por el estado óptimo de los mismos.

También será obligatorio para todos los palistas paracanoe, salvo que estén eximidos de dicha obligación por la Mesa de Clasificación.

La organización tiene la potestad de exigir el uso del chaleco salvavidas a todos los paracanoe sin excepción si las condiciones de seguridad lo recomiendan.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de un palista si considera que no cumple las medidas de seguridad anteriormente citadas.

10.2. FLOTABILIDAD

Todas las embarcaciones deberán estar provistas de elementos de flotabilidad suficientes y visibles, salvo cuando tengan garantizada la flotabilidad por sí mismas.

11. OTRAS NORMAS

11.1. ARBITRAJE

Los árbitros deberán estar en posesión de su licencia arbitral para la temporada.

11.2. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Estará compuesto por el juez árbitro, un representante de la organización y un representante de la Federación Madrileña de Piragüismo.

11.3. INSCRIPCIONES

11.3.1. Forma y plazo para inscribir a los palistas

Las inscripciones deberán estar en poder de la organización antes del 01 de julio de 2024 a las 14.00h.

La tramitación de la inscripción se podrá realizar directamente en <https://www.piraguamadrid.com/>.



11.3.2. Confirmación de inscripciones, cambios y anulaciones.

La confirmación de inscripciones se realizará, como mínimo, dos horas antes del comienzo de la competición.

En la confirmación de inscripciones no se podrán añadir palistas, solo anular. Si fuera necesario hacer algún cambio en la composición de las embarcaciones, este no podrá afectar en ningún caso a la categoría de competición de la embarcación.

11.4. DORSALES

Cada barco deberá llevar la tablilla con la numeración de la calle asignada. Será necesario contar con portatablillas o medios de sujeción adecuados para el tamaño de la tablilla. El Comité de Competición podrá decidir que se prescindiera de las tablillas, cuando esto resulte más funcional.

Cada embarcación tendrá asignado un dorsal que la identificará durante toda la competición.

11.5. RESULTADOS Y RECLAMACIONES

Los resultados se publicarán en tablón de anuncios, sin perjuicio de que puedan enviarse a los delegados de los clubes por los medios digitales que convengan a la organización.

Toda reclamación deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y ser entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de haberse notificado al Delegado la decisión tomada en contra de su competidor o equipo, con firma de acuse de recibo.

Todas las protestas deberán ser formuladas por escrito y acompañadas de una tasa de 20€. Las tasas serán devueltas si se estima la reclamación.

12. SEDE

La sede cuenta con:

- Accesibilidad para personas con movilidad reducida en toda la instalación o entorno de la regata.
- Zona de embarque y desembarco adecuada para todos los deportistas.
- Ambulancia o servicio médico durante el desarrollo de las regatas.
- Embarcación de rescate durante el desarrollo de las regatas.



13. ORGANIZADORES

La organización de la prueba la lleva a cabo la Federación Madrileña de Piragüismo y colabora el C.D.B. Piragua Madrid.

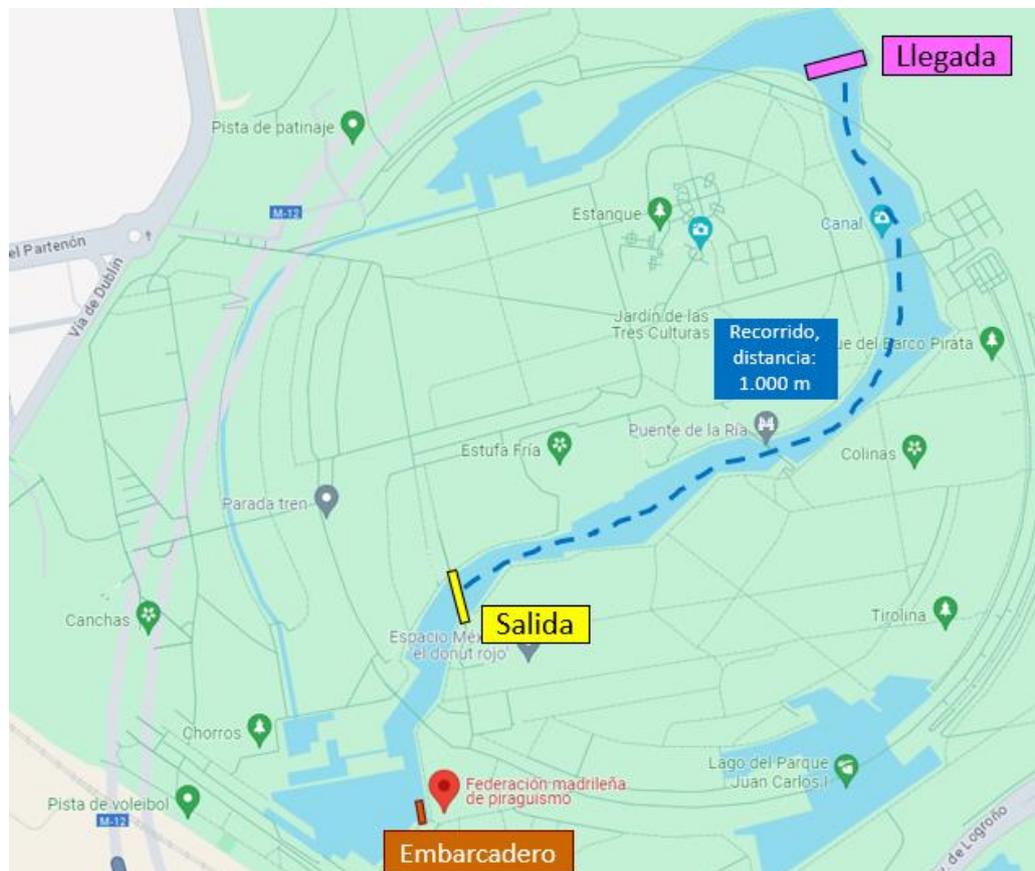
14. ORDEN PROVISIONAL DE SALIDAS:

Podrá modificarse según el número de embarcaciones inscritas.

HORA	CATEGORÍA	MODALIDAD
10:30h	PREBENJAMIN HOMBRE	K1
10:35h	PREBENJAMIN MUJER	K1
10:40h	PREBENJAMIN HOMBRE	C1
10:45h	PREBENJAMIN MUJER	C1
10:50h	PARACANOE EXHIBICIÓN	K1
11:00h	ALEVIN HOMBRE	K1
11:05h	ALEVIN MUJER	K1
11:10h	ALEVIN HOMBRE Y MUJER	C1
11:45h	INFANTIL HOMBRE	K1
11:50h	INFANTIL MUJER	K1
11:55h	PARACANOE JJPP	K1
11:55h	INFANTIL HOMBRE Y MUJER	C1
12:10h	CADETE HOMBRE	K1
12:15h	CADETE MUJER	K1
12:20h	CADETE HOMBRE Y MUJER	C1

15. MAPA DEL RECORRIDO

A. Mapa de recorrido distancia 1.000 M



B. Mapa de recorrido distancia 200 M.





16. AUTORIZACIONES

La responsabilidad de recoger, verificar y custodiar las autorizaciones de tutores o padres para la participación de los deportistas en estas competiciones le corresponde al Club donde estén inscritos, reconociendo el Club estar en posesión de ésta cuando inscriban al menor en la competición.

Todos los participantes ceden y autorizan el uso de las imágenes, sonidos y datos obtenidos en dichas regatas para los fines propios de la FMP, posibilitando su difusión por los medios que la FMP considere y dentro de sus fines estatutarios. Si los participantes fueran menores, el Club se responsabiliza de la existencia de la autorización expresa de sus padres o tutores.

17. DISPOSICIÓN FINAL

Dadas las características de los participantes y los lugares donde se desarrollan las pruebas, se permite la ayuda a los palistas en caso de vuelco. La ayuda dentro del agua será proporcionada por el Organismo Colaborador y en la orilla la ayuda podrá ser ofrecida por cualquier persona que esté en disposición de prestársela.

La inscripción, participación en una regata por parte de un Club, palista, técnico o juez-árbitro implica la aceptación de las normas y disciplina de la FMP y de la RFEP.

En todo lo que no quede expuesto en el presente Reglamento, se tendrá en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de la RFEP, (Reglamento General y Técnico de Competiciones, Reglamento de Aguas Tranquilas). La FMP se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento si lo estimase oportuno.

18. ACCESO DE VEHÍCULOS Y VESTUARIOS

La Federación Madrileña de Piragüismo pone a disposición de los participantes zona de parking gratuita y los vestuarios de sus instalaciones durante el desarrollo y tras la finalización de la competición.



INFORMACIÓN GENERAL:

Federación Madrileña de Piragüismo

Francisco Valcarce Arias 656 94 50 92.

Parque Deportivo Puerta de Hierro.
Ctra. de El Pardo K. 1, 28035 Madrid.
www.piraguamadrid.com
Tel: 91 395 01 27 Fax: 91 395 01 28
fmp@piraguamadrid.com